

# Cospedal suprime de facto el Plan de Conciliación de la vida laboral y familiar de las y los empleados públicos de la JCCM

El Gobierno de Castilla-La Mancha se salta este año el compromiso contemplado en el Plan para la Conciliación de la vida familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la JCCM de regular una línea de ayudas que compensen la disminución de los ingresos de éstos cuando se acojan a excedencias por cuidado de familiares o a reducciones de jornada por guarda legal o cuidado de familiares.

Las ayudas previstas estaban dirigidas específicamente a las empleadas y empleados públicos que se acogían a excedencias por cuidado de familiares y a reducciones de jornada por guarda legal o cuidado de familiares y que, por pertenecer a familias con menos recursos, tenían mayores dificultades para poder hacer efectivos esos derechos.

Además tenían como objetivo promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por eso se contemplaban ayudas de superior importe para éstos, de tal manera



**El sindicato alerta sobre la deriva que están sufriendo las políticas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres con el Gobierno Cospedal**

que se pudiera conseguir una mayor corresponsabilidad entre ambos sexos y que los hombres asuman funciones y tareas familiares que tradicionalmente han sido realizadas por las mujeres.

CCOO rechaza la eliminación de estas ayudas, que han demostrado ser de utilidad para la conciliación de la vida laboral y familiar en la región; y exige a la Administración de Castilla-La Mancha que rectifique su decisión.

Asimismo, CCOO alerta sobre la deriva que están sufriendo en términos generales las políticas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres con el Gobierno Cospedal.

En ese sentido, denunciamos el incumplimiento por parte de la Administración del Plan de Igualdad de Oportunidades para empleadas y empleados públicos de la Administración Regional de Castilla-La Mancha cuyo proceso de seguimiento y evaluación no se está llevando a cabo.

Comisiones Obreras ha pedido formalmente en dos ocasiones la convocatoria del Comité de Igualdad, sin funcionar desde el curso pasado, porque creemos que es un órgano imprescindible para las políticas de igualdad, pero ya vemos el nulo interés que tienen nuestros actuales gobernantes en este tema.



**Hoy es noticia**

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

**¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?**

Ponte en contacto con nosotros en el correo

**envios@cm.ccoo.es**

**¡Síguenos!**

**@ccoolm**

**Jóvenes Ccoo Clm**

**castillalamancha.ccoo.es**